

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2601** *Orden ECD/330/2016, de 29 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocado por Orden ECD/2907/2015, de 18 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden ECD/2907/2015, de 18 de diciembre (BOE de 12 de enero), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, este Ministerio acuerda:

Primero.

Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/empleo-publico.html>. La relación de aspirantes excluidos se publica como anexo a esta Orden con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las indicadas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas. Concluido este plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las causas de exclusión, se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.

La inclusión de aspirantes en las relaciones de admitidos al proceso selectivo que se citan en los apartados anteriores, no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de los mismos tendrá lugar para los aspirantes que superen el proceso selectivo, tal y como se indica en el apartado decimoséptimo, punto 2, de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición en las fechas, horas y lugares que se indican a continuación:

Sección Archivos: el día 16 de abril de 2016, a las 9:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan de Herrera, 4 (Madrid).

Sección Bibliotecas: La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, tanto para el sistema de ingreso libre, como de promoción interna, se realizará en sus distintas pruebas, los días 16 y 17 de abril de 2016, de acuerdo con la siguiente distribución de fechas y lugares de realización:

a) Idioma principal (inglés). Traducción directa al castellano de un texto de contenido profesional.

b) Idioma secundario. Traducción directa al castellano del texto propuesto.

Fecha de realización: 16 de abril de 2016. El llamamiento se realizará a las 14:00 horas.

Lugar de realización: Biblioteca Nacional de España, Paseo de Recoletos, 20, 28001 Madrid.

c) Idioma principal (inglés). Elaboración del resumen en castellano del texto que será leído a los opositores en lengua inglesa.

Fecha de realización: 17 de abril de 2016. El llamamiento se realizará a las 10:00 horas.

Lugar de realización: Secretaría de Estado de Cultura, Salón de Actos «Auditorio San Marcos»; calle San Marcos, 40, 28004 Madrid.

Por motivos de seguridad, únicamente se permitirá el acceso a la sala de examen con los siguientes objetos:

- DNI o Pasaporte.
- Bolígrafos.
- Diccionarios encuadernados en papel de los idiomas inglés y secundario elegido.

En ningún caso se permitirá introducir cualquier otra clase de objetos, en especial, dispositivos electrónicos (móviles, etc.).

Quinto.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite su identidad, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 29 de febrero de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Lista de aspirantes excluidos

Sección Archivos

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Código exclusión
05279656Y	ACEBES JIMÉNEZ, DANIEL	L	8
76947845B	ANTUÑA CASTRO, ROBERTO	L	8
76911700E	ARAUJO SEOANE, JOAQUÍN	L	8
70901261N	BARAJAS LORENZO, JUDIT	L	9
50844194A	BELTRÁN CRISTÓBAL, ANA M ^a	L	8
70817334N	BLÁZQUEZ ARRIBAS, JAVIER	L	8
00403018N	BOLLAIN COVARRUBIAS, ALMUDENA	L	4
33297608W	CASTRO PORTO, CÉSAR DARÍO	L	8
51892632D	CEREZO RUBIO, FE		12
01918163D	DÁVILA SEVILLA, MARÍA SOLEDAD	L	8
34999737Q	DUQUE PINDADO, EDUARDO	L	8
80152634A	FERNÁNDEZ TOLEDANO, ÁNGELA MARÍA	L	8
09185047C	FERNÁNDEZ TORO, JUAN ANTONIO	L	8
42871480D	FERRARONS HERNÁNDEZ, NATALIA NATIVIDAD	L	8
50230083S	GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA	L	9
50769180S	GARRIDO CANO, DANIEL ELVIS	L	8
03926575S	GÓMEZ-PINTADO GÁLVEZ, JAVIER	L	8
71648233J	GUTIÉRREZ ANDEREZ, CRISTINA	L	8
71512774R	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN	L	8
49071168R	JONES MEDINA, PABLO	L	11
73125278K	LEOZ TISCAR, AIALA	L	4
09038425T	LIZCANO DEL BURGO, CARMEN GUADALUPE	L	8
03452270Q	MARCELO RODAO, M. ^a DE GUADALUPE DE	L	8
07872561Y	MARTÍN SIERRA, ALBERTO	L	8
36117393X	MARTÍNEZ PALACIÁN, FRANCISCO JOSÉ	L	8
52005437E	MERCADÉ MUÑOZ, LAURA MARÍA	L	9
28876592T	NARVÁEZ TERNERO, MARÍA ROSARIO	L	8
72997691S	PALOMAR SANZ, ALICIA	L	
70236429H	PALOMO GÓMEZ, LUCÍA ROSA	L	8
07227514V	PAZOS CASTELEIRO, M. ^a DEL CARMEN DE	L	4
53175953	PÉREZ AGUILERA, CAROLINA	L	8
47491021T	PÉREZ GUALIX, LAURA	L	8
16604889Q	PÉREZ SARABIA, DANIEL	L	8
11846820A	RICO SÁNCHEZ, ALBERTO	L	8
52116768X	ROBLEDO TIEDRA, JULIÁN	L	8
03134489A	RUIZ GUIJARRO, ÁLVARO	L	8
33504504J	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	L	11
02282628Q	SANTIAGO FERREIRO, JONATHAN	L	8
20266304S	SERRANO DE LA ROSA, MARÍA JESÚS	L	8
30805616Z	SERRANO GALÁN, MANUEL	L	8
70824051J	TOSAL LÁZARO, RAQUEL	L	9
72802009V	URTASUN SOTIL, DAVID	L	8
50869834K	ZAGLUL CRIADO, FELIPE	L	4

Sección Bibliotecas

DNI	Apellidos y nombre	Turno	T. reserva	Código exclusión
74657609T	ALBARRACÍN RAMÍREZ, JOSÉ ALBERTO	L		8
15501279S	ALIA MORENO, MARÍA DEL CARMEN	L	SÍ	8
02290661E	ALMAGRO GARCÍA, AMARA	L		8
51404513L	ÁLVAREZ RUIZ, MARÍA ESTHER	L		9, 11
53114477W	ARCA SOMOZA , SILVIA	L		8
07852938W	BARBA PÉREZ, ANDRÉS SANTOS	L		8
03908565Z	BERMÚDEZ MERINO, CELIA	L		8
47516671M	BEZOS DEL AMO, NURIA	L	SÍ	8
02612846T	BOTELLA JORGE, MARÍA DOLORES	L		11
07496110L	BUSTELO TORTELLA, JAIME,	L		4
53044619H	CABALLERO FAGUNDEZ, SUSANA.	L		8
51112393E	CÁMARA GARCÍA, RAFAEL JOSÉ	L		8
79061610F	CAÑAS MORALES, GARA	L		8
70873008A	FARIZA GARCÍA, HELENCA	L		8
44083641R	GALVÁN CARBALLO, MARÍA BELÉN	L		11
02562692D	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARIELA YANETH	L		5, 8
32688879Z	GARCÍA GARCÍA, MARÍA PILAR.	L		11
X7896692X	GHIMISI, MIHAELA, ALEXANDRINA.	L		8, 9, 10, 11
70933307L	GIL TURRIÓN, RICARDO	L	SÍ	1
33551582X	GONZÁLEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ.	L		4
70166553Q	GUTIÉRREZ UTANDE, CRISTINA.	L		8
71152320A	HERNÁNDEZ SANTOS, DAVID.	L		8
00811534W	HERNANDO LAFUENTE, MARÍA JESÚS	L		12
72064695Z	LEAL PÉREZ, INGRID	L		9, 11
50218976V	LÓPEZ, LUIS	L		5, 8
29606188J	LÓPEZ BERMEJO, LOURDES	L		8
51463828V	LUXÁN CALVO, VIOLETA DE	L		9
53392918M	MARTÍN GONZÁLEZ, DAMIÁN	L	SÍ	8
78903206G	MIGUEL NAVARRO, JON	L	SÍ	8
15971442N	MÍNGUEZ AMBRÓS, LUIS MARÍA	L		1, 9
77329723C	MORILLAS MARTÍNEZ, FRANCISCO.	L		8
80074050X	MOSTAZO CARO, MAGDALENA	L		9
51658491P	OYARBIDE SECO, ALBERTO JOSÉ	L		11
52996221N	PALOMO TAPIA, SERGIO	L		8
33468107W	PEREGRÍN GIMÉNEZ, CRISTINA.	L		9
53010297N	PÉREZ-CEJUELA NICOLÁS, PATRICIA	L		8
45590272V	POVEDA MAÑOSA, ANTONIO JOSÉ	L		4
29135492N	ROYO CRESPO, PEDRO			8, 12
50223629R	RUIZ CAMPANÓN, DELIA ISABEL	L		8
70933737N	SAN CECILIO PÉREZ, MÓNICA	L		8, 11
12419114B	SÁNCHEZ CARNICER, JAIME	L		8
06277434K	SÁNCHEZ-CARNERERO GIL-ORTEGA, JUAN	L		8
33554836K	SANTOMÉ RUBAL, LUCAS.	L		5
00408905B	SANTOS ALMENDROS, MARÍA DE LOS ÁNGELES.	L		9,11
33534705S	SEGOVIA MARTÍN, PALOMA	L		8
53177145H	SEPÚLVEDA LORENZO, JOSÉ MIGUEL	L		8, 4
52101219D	SERRANO JIMÉNEZ, MARÍA SALUD	L		10, 11
44874640F	TORRES DEL RÍO, LETICIA	L		9
04206985D	VILLAREJO SÁNCHEZ, NADIA.	L		8

Sin sección

DNI	Apellidos y nombre	Turno	Código exclusión
05401235F	ARMIÑAN SANTONJA, CARMEN	L	7, 8
51473812L	ESPADA BALLESTEROS, ANDREA.	L	7, 8
28803505F	GUERRERO CONGREGADO, CARMEN	L	7
50082236N	LÓPEZ IZQUIERDO, OLGA MARÍA.	L	7, 8
73024434D	PÉREZ ENVID, ANDREA	L	7, 8
71341006C	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO.	L	1, 2 ,3, 7

Código	Causa de exclusión
1	Presentar instancia fuera de plazo.
2	No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
3	No cumplir los requisitos de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre. Bases Comunes.
4	No abonar derechos de examen.
5	Falta de datos personales en la instancia.
6	No firmar solicitud.
7	No indicar sección.
8	No cumplimentar correctamente sección idiomas.
9	No presentar o presentar erróneamente declaración de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional.
10	No presentar o presentar erróneo certificado del Servicio Público de Empleo Estatal 1 mes como demandantes de empleo.
11	No presentar o presentar erróneo certificado del Servicio Público de Empleo Estatal sobre rechazo de oferta de empleo, acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
12	No indicar o indicar errónea la forma de acceso.